



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2009

220/09

Expte. N° 14.092/04

VISTO:

La resolución N° 168-HCD-07 se proroga la transformación "transitoria" de la dedicación Simple a Semiexclusiva, del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, que desempeña el Ing. Carlos Bellagio, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de Abril de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución N° 427/08 se proroga nuevamente dicha transformación de la dedicación, hasta el 31 de mayo de 2009;

Que la escuela de Ingeniería Civil informa que el Ing. Carlos Bellagio durante el segundo cuatrimestre lectivo 2009 dictara un curso complementario optativo para estudiantes de la carrera, como asimismo se desempeñara por extensión de funciones en el plantel docente del requisito curricular proyecto final, por lo que aconseja prorrogar por un año mas la ampliación de la dedicación en el cargo de Profesor Regular Adjunto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su III sesión ordinaria del 1° de abril de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la transformación "transitoria" de la dedicación Simple a Semiexclusiva, del cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO que desempeña el Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, en la materia Fundaciones de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que ocupaba el Ing. Néstor Elías.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, División Personal, Dpto. Docencia, Ing. Carlos Alberto Bellagio, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA